DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA TARDE DEL 22 DE OCTUBRE DE 1820, AL FRENTE DE LAS COMPAÑÍAS DE REALISTAS DE PEROTE POR EL CAPITAN MAS ANTIGUO DON DIEGO MARÍA DE ALCALDE, Á NOMBRE DE TODOS LOS OFICIALES DE DICHAS, CON MOTIVO DE SU EXTINCION.

Compañeros de armas: nada en el mundo es estable: la vida, prenda la mas preciosa, acaba con la muerte, y solo la virtud hace al hombre eterno: la paz que ya gozamos, y la milicia que debe formarse con arreglo á la nueva ley que habeis jurado, han obligado al Gobierno á decretar la extincion de nuestras compañías: por tanto, es llegado el momento de separarnos.

Compañeros: vuestros oficiales se hallan en este momento, cual tierno padre que al considerarse próximo á morir hace rodearse de sus amados hijos, y estrechándolos en su palpitante pecho baña sus rostros con lágrimas de amargura, y despues de tributar á la débil naturaleza los sentimientos de dolor, les amonesta amorosamente sigan la senda de la virtud y del honor: sí, amados compañeros, no lo dudeis, os lo aseguramos con toda la efusion de nuestro corazon, y os su-

pilcamos que por última vez oigais con docilidad nuestra voz.

Quedais convertidos de valientes soldados en honrados artesanos y labradores: en los campos y en los talleres sereis conocidos y respetados por vuestra virtud, que es la única divisa que distingue al hombre de bien: sed justos y benéficos, que es lo que constituye al buen español: marchad francamente por la via del merecimiento, y cojereis el justo premio que os ofrece la preciosa carta de nuestra libertad personal: educad á vuestros hijos en la religion santa de nuestros mayores; inspiradles los sentimientos de honor, y amor á la patria que tan altamente habeis acreditado: y por último decidles con frecuencia, que habeis contribuido animosamente con vuestros sudores y sangre á lavar la mancha de nuestros hermanos: vivid con cuidado, y si estos os hacen perturbar otra vez el órden, corred á reuniros al momento para salirles al encuentro, con lo que merecereis por segunda el honrado título de beneméritos defensores de la patria.

Réstanos solo, amados compañeros, suplicaros, que las faltas en que háyamos incurrido en los nueve años que hemos tenido el honor de

mandaros" nos las perdoneis generosamente, pues sean cual fueren, no han sido hijas de la malicia, sino de la fragilidad humana: en vuestros cuidados y aflicciones acudid á nosotros, que os aliviarémos en cuanto podamos; y estad seguros de que os amamos con verdad, y deseamos toda felicidad.

A nombre de los oficiales.

Diego María de Alcalde.

Impreso por primera vez á peticion de los individnos de las mismas compañías, y por segunda á solicitud y expensas de un apasionado al verdadero mérito de ellas, quien en prueba de su afecto, les ofrece el siguiente

SONETO.

Impávidos guerreros, que corriais
Tras los pendones de Mavorte horrendo,
Y que al grande crujir y eco tremendo
De su carro de hierro no temiais:
Que el amor de la patria preferiais
A esposa é hijos, que en dolor muriendo
El último á dios dabais, y al estruendo
Del terrible clarin os dividiais.
Ya es tiempo, ya, valientes ciudadanos,
Que colgueis las espadas vencedoras,
Y en los campos, talleres de artesanos,
Sean ya vuestras fatigas labradoras,
Dando al mundo el ejemplo de romanos,
Y á Perote unas manos productoras.

A. F. D. J.

Gratis.

EN LA IMPRENTA DE DON ALEJANDRO VALDÉS.